

Expte. OBNEG 02/2021. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (RENTING) DE VEHÍCULOS PARA EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA.

ACTA DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

PRESIDENCIA:

- MAIKA DE ANDRÉS VIERGE

VOCALES:

- EDUARDO ALDAZ ZUDAIRE

- JORGE BIURRUN CÍA

- HELENA RABAL ETXEBERRIA

SECRETARÍA:

- MERCEDES ZAPATA VÁZQUEZ DE PRADA

En Pamplona, a las 13:00 horas del 31/03/2022, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la revisión de la documentación previa a la adjudicación presentada por Unsain, S.L.

Tras revisar dicha documentación, la Mesa de Contratación comprueba que la empresa Unsain, S.L. no cumple con la solvencia técnica y/o profesional, para los lotes α y β , exigida en el apartado 06.02.a) del Cuadro de Características ya que:

- En relación con el alquiler o venta de vehículos y con el carrozado de vehículos, la empresa licitadora Unsain, S.L. no acredita el suministro y el carrozado del doble de los vehículos de la cantidad total exigida en cada Lote

- En materia de la gestión de la flota, no acredita el haber prestado el servicio durante un plazo mínimo de dos años o, si está en ejecución en el momento de presentar la oferta, haber tenido un tiempo mínimo de seis meses de aplicación y estar previsto que su duración total sea al menos de dos años sobre una flota de, al menos, la cantidad de vehículos incluidos en cada Lote.

En consecuencia, la Mesa acuerda:

- Requerir a la empresa Unsain, S.L. para que en el plazo de cinco días naturales subsane la solvencia técnica y/o profesional exigida en el apartado 06.02.a) del Cuadro de Características del contrato, en los términos expuestos en la presente acta.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

